Pide Barbosa a SEP estatal, investigar incidente de acoso sexual en una primaria

El Ciudadano \cdot 21 de julio de 2022

El perpetrador, un conserje, trabaja en la escuela Juan Crisóstomo Bonilla de San Pedro Cholula y quien solo recibiría una "falta administrativa"



El gobernador de **Puebla, Miguel Barbosa Huerta**, pidió a la **Secretaría de Educación** investigar a un **intendente**, quien fue señalado de **supuesto acoso sexual a una menor** de la escuela primaria **Juan Crisóstomo Bonilla en San Pedro Cholula.**

El mandatario calificó la situación de "ofensiva" e "indignante", por lo que pidió al titular de la Secretaría de Educación estatal, Melitón Lozano Pérez, que intervenga de inmediato para determinar sí el conserje es o no responsable de levantarle la blusa a una alumna de siete años.

Aseguró que estará **pendiente del desarrollo de las pericias** para que las **averiguaciones** se efectúen **inmediatamente**, también ordenó que, en el caso de demostrar la **responsabilidad** del intendente, se **le destituya de sus labores dentro de la institución.**

"Yo le pido a la Secretaria de Educación que tome conocimiento de este hecho en este momento, pero que actúe, que no tarde haciendo una investigación de un año y sí se encuentra materia, que se rescinda el

contrato de relación laboral con la persona responsable, es ofensivo, es indígnate, voy a estar pendiente de que esto se aplique, cada día voy a estarle hablando al secretario de Educación para que me diga cómo están avanzando estas cosas"

Miguel Barbosa Huerta

Gobernador de Puebla

La directora de la institución había argumentado que ella no podía destituirlo porque se trata de un trabajador sindicalizado, y aseguró que sólo habría una «falta administrativa» en contra del intendente.

Al respecto, **Barbosa Huerta pidió a la Secretaría de Educación** que se comunique con la **directora** para **explicarle los derechos laborales de los trabajadores sindicalizados**, pues expuso que, en caso de **demostrar la responsabilidad** del conserje en este hecho, se debe **rescindir** sus servicios.

"Yo le digo a la directora, con mucho respeto, que sí una persona sindicalizada comete una falta que alcance como consecuencia la recesión laboral, se va. Es una idea de los que están sindicalizados, de que no se les toca a pesar de lo que hagan, eso no es cierto, ya conozco esto como se resuelve, llega el líder sindical y habla y amenaza, pero eso me vale a mí"

Miguel Barbosa Huerta

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano